

...tienen a consejeros

ladores
urnas;

Al final, la afrenta es entre perredistas y priistas. Quejas andió que exigieran al Gobernador Ulises Ruiz a intervención de la fuerza pública para garantizar las elecciones el domingo, de acuerdo con el fallo del Tribunal, que es irrevocable.

Los retenidos son el administrador del ayuntamiento, Gerardo García; Saúl González, presidente del consejo municipal electoral, y el secretario de consejeros, Manuel Trinidad Montero.

El viernes, el gobernador anunció que

Señaló a Jorge Franco, entonces Secretario del Gobierno estatal, como el responsable de ordenar su plagio; al ex jefe de la Policía Ministerial Manuel Moreno, llevarlo al cabo, y a la ex Procuradora de Oaxaca, Lizbeth Caña Cadeza, de facilitar el vehículo con el que fue secuestrado.

El hermano del presunto narco-trafficante Pedro Díaz Parada, a quien se le vincula con el Cartel del Golfo, acusó ante la PGR a los funcionarios, en declaraciones recibidas el 22 de febrero y el 23 de abril, en la indagatoria PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, a la que REFORMA tuvo acceso.

Jesús Díaz Parada, "Don Chuy", fue secuestrado el 3 de abril de 2007 y su liberación fue anunciada por su familia el 8 de octubre pasado. Cuatro meses más tarde, decidió acudir a la Subprocuraduría en Delincuencia Organizada.

En su testimonio, relata que "El Coyotito" le contó en una ocasión que iba a haber pedo por culpa de "El Chuchumbi", porque había matado a un político y había secuestrado con

un vehículo a un político y había secuestrado con

un vehículo a un político y había secuestrado con

un vehículo a un político y había secuestrado con

un vehículo a un político y había secuestrado con

un vehículo a un político y había secuestrado con

un vehículo a un político y había secuestrado con

un vehículo a un político y había secuestrado con

un vehículo a un político y había secuestrado con

un vehículo a un político y había secuestrado con

un vehículo a un político y había secuestrado con

un vehículo a un político y había secuestrado con

un vehículo a un político y había secuestrado con

un vehículo a un político y había secuestrado con

un vehículo a un político y había secuestrado con

un vehículo a un político y había secuestrado con

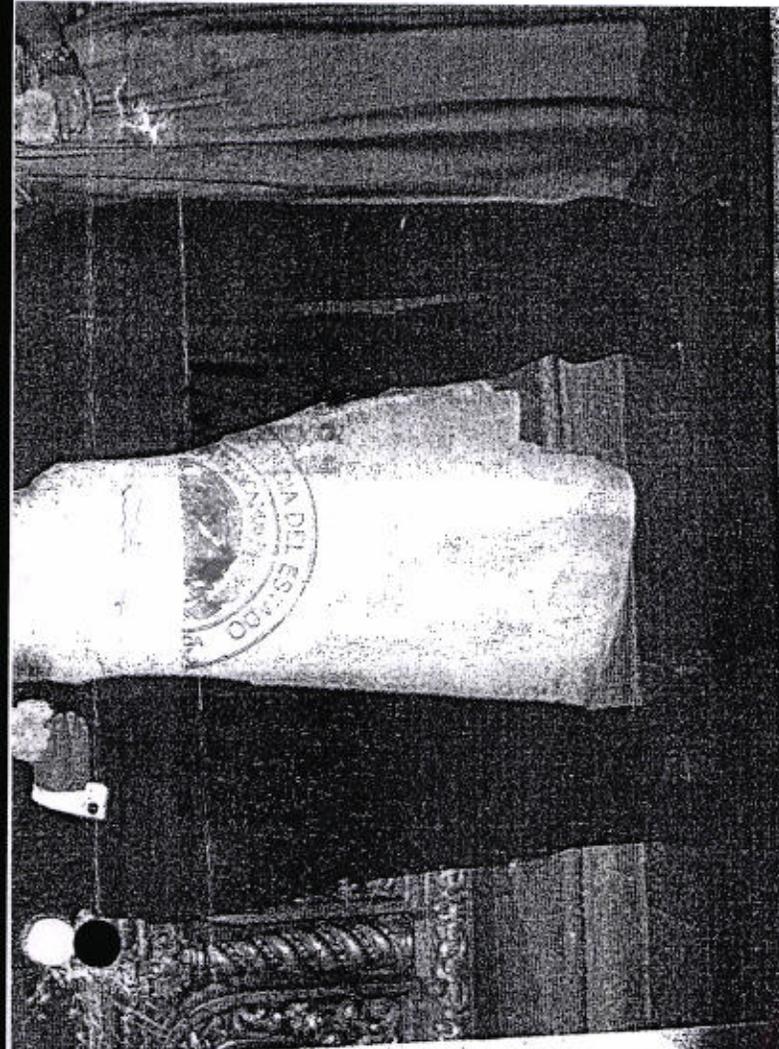
un vehículo a un político y había secuestrado con

un vehículo a un político y había secuestrado con

un vehículo a un político y había secuestrado con

un vehículo a un político y había secuestrado con

un vehículo a un político y había secuestrado con



Señaló a Jorge Franco, entonces Secretario del Gobierno estatal, como el responsable de ordenar su plagio; al ex jefe de la Policía Ministerial Manuel Moreno, llevarlo al cabo, y a la ex Procuradora de Oaxaca, Lizbeth Caña Cadeza, de facilitar el vehículo con el que fue secuestrado.

...Y Franco arremete contra

Virgilio Sánchez y Benito Jiménez
CORRESPONSAL Y ENVIADO

OAXACA. [Redacted] y el local pedirán la com-
[Redacted] indagatoria sob-
[Redacted] los militantes del EPR.

"Estamos revisando al interior de la fracción local del PRI y hemos platicado con varios diputados federales para tomar algunas medidas en ambas Cámaras y que la PGR nos pudiera decir y comparecer en ambos

órganos para decirnos por qué la filtración y por qué en medios de comunicación está un asunto tan delicado", dijo en entrevista.

Franco Vargas acusó a la PGR de ser la responsable directa de filtrar la información sobre el expediente PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, en el que se le vincula con la desaparición de Edmundo Reyes y Gabriel Cruz.

"Me extraña que el Procurador General de la República no haya dado ninguna declaración pública en este sentido, sobre todo con base en las filtraciones de un asunto tan delicado y que tiene que ver con un grupo subversivo como lo es el EPR", dijo.

El líder priista calificó a esta comunicación como "una falta de respeto al inicio de la administración de Ulises Ruiz aseguró que en su contra v...

paña en su contra con la Federación para trascendentales del PGR.

"Lo veo como un distraer la atención puedan competir y q interés de carácter i hablar de la reforma dríamos hablar de las que ha tenido el Fre gresista, negando la i

"Es una manera inducir, en el ámbito opinión pública, en el y de aquí de Oaxa es muy delicado y c nalar culpables a trav e comunicación", a

El también secretario de la administración de Ulises Ruiz aseguró que en su contra v...

El también secretario de la administración de Ulises Ruiz aseguró que en su contra v...

El también secretario de la administración de Ulises Ruiz aseguró que en su contra v...

Catálogo de conflictos

Las diferencias de carácter político en Oaxaca suelen terminar en desenlaces fatales:

2008

1 DE ENERO

Pobladores de Pluma Hidalgo, asesinan a Roselio Eutoquilo Ramos Jiménez, durante los intentos para evillar la toma de posesión de Pablo Pérez Ramos como el nuevo Presidente municipal.

10 DE FEBRERO

Habitantes de Santa Cruz Zenzontepec se enfrentan con armas de fuego. Uno de los bandos apoyaba al edil Antonio Merino y el otro estaba en contra. Una persona muere y

por usos y costumbres partidos ni Víctor San-
to por la asan-
to no reconocido

de esta edición,
mantenían con
ra custodiar a los
estaban encerra-
municipal.

bunal establece
rmitad entre los
representativos de
Guelache y sus

resolvió que el
lectorale celebre
domingo con
iliar a las partes
so y la obligación

DE LA REPUBLICA MEXICANA
DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SERVICIO DE BÚSQUEDA DE PARECIDAS
26



gobierno del estado
Procuraduría
General de Justicia

EN LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO,
OAXACA, A LOS TRES DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL
OCHO.

Vista la certificación ministerial que antecede en el sentido de que se
refieren las dos notas periodísticas del periódico el REFORMA de fechas dos y
tres de mayo actuales, donde el señor [REDACTED]
plagiado, el pasado tres de abril del año dos mil siete, aproximadamente a las
veintidós horas con quince minutos, en la población de San Pedro Totolapan,
Tlaciolula de Matamoros, Oaxaca, frente a su domicilio, y toda vez que la
presente indagatoria se instruye hasta este momento en contra de QUIEN O
QUIENES RESULTEN, como probables responsables en la comisión del delito
de SECUESTRO cometido en agravio de [REDACTED]

relación con las notas periodísticas ya agregadas a la indagatoria, motivo por el
cual, resulta indispensable la comparecencia de las personas señaladas por el
diario REFORMA, para que rindan su testimonio en relación a las notas
periodísticas y sobre la investigación que realiza esta autoridad ministerial por el
citado secuestro, motivo por el cual con fundamento en lo dispuesto por los
artículos 21 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 19, 59
bis, 160 y 184 del código de procedimientos penales vigente en el Estado, el
personal actuante:

ACUERDA

PRIMERO.- Gírese atentos oficios citatorios a los ciudadanos [REDACTED]

[REDACTED] para que se presenten a esta autoridad ministerial en las oficinas
ubicadas en la calle de Unión y Progreso, numero dos, de la Experimental, San
Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca, la primera de las nombradas a las doce
horas, el segundo a las quince horas y el último a las dieciocho horas, del día
cinco de mayo del año en curso, con la finalidad de que rindan su declaración
ministerial en relación a los hechos [REDACTED] o
[REDACTED], y con las notas periodísticas publicadas por el diario
"Reforma".

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO
DESCRITA A LA DIRECCION DE COMBAT
A LA DELINCUENCIA OR

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO
DESCRITA A LA DIRECCION DE COMBAT
A LA DELINCUENCIA

DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
DE DELINCUENCIA
ALIZADA EN
TERRORISMO
DE ARMAS

DE LA REPUBLICA
MEXICANA
SERVICIOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
AD.
DE BUSQUEDA DE
PARECIDAS
26

--- SEGUNDO.- Hecho que sea lo anterior, acuérdese lo procedente conforme a derecho.

----- C U M P L A

--- Así lo acordó y firma el Licenciado

del Ministerio Público Adscrito a la Dirección de Combate a la Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con su secretario, quien y autoriza y da fe.

----- D A M O S F E

MINISTERIO PÚBLICO

SECRETARIO



AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
ESCRITA A LA DIRECCIÓN DE COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

--- RAZON.- Enseguida y en la misma fecha (03 de mayo del año 2008), el mismo personal actuante, hace constar que se da cumplimiento al acuerdo que antecede, girándose los oficios citatorios de cuenta. Lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar

----- C O N S T E

MINISTERIO PÚBLICO

SECRETARIO



PROCURADURIA GENERAL
SUBPROCURADURIA
ESPECIALIZADA EN LA
INVESTIGACION DE
UNIDAD ESPECIALIZADA
EN LA INVESTIGACION DE
DELITOS DE TERRORISMO Y ORGANIZADOS

PROCURADURIA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DEL DELITO COMUNITARIO
UNIDAD ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACION DE DELITOS DE TERRORISMO Y ORGANIZADOS
MESA:

Dependencia: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Agente del Ministerio Público Adscrito a la Dirección de Combate a la Delincuencia Organizada.

Oficio número: s/n.

Expediente: A.P. 547(PME/2007).

168



Asunto: ATENTO CITATORIO.

En la Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca, 03 de Mayo del año 2008.

[Redacted]

DOM. RAYON ESQUINA CON LEANDRO VALLE,
COLONIA CENTRO, OAXACA.
PRESENTE.

Handwritten:
Newby
12:30pm
5 Mayo 2008

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta misma fecha dentro de la indagatoria de número al epígrafe indicado, por medio del presente, hago de su conocimiento que deberá comparecer ante esta Representación Social el día CINCO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A LAS DOCE HORAS, con la finalidad de que rinda su declaración ministerial en calidad de testigo en torno a los hechos que se investigan, relacionadas a las notas periodísticas publicadas en el diario REFORMA de fechas dos y tres de mayo del año en curso.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los 21 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 19, 59 bis y 160 del código de procedimientos penales vigente en el Estado.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A
LA DIRECCIÓN DE COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.

[Redacted signature]

gobierno del estado

DE LA REPUBLICA MEXICANA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA
DE BÚSQUEDA Y RESCATE DE DESAPARECIDAS
26

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

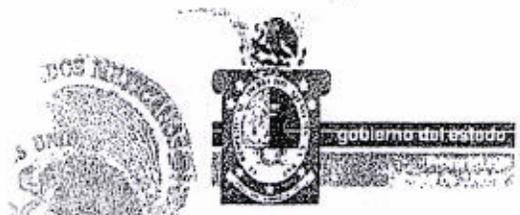
Dependencia: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Agente del Ministerio Público Adscrito a la Dirección de Combate a la Delincuencia Organizada.

Oficio número: s/n.

Expediente: A.P. 547(PME/2007).

169



Asunto: ATENTO CITATORIO.

LA REPUBLICA
INVESTIGACION
GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION ESPECIALIZADA EN LA LUCHA
CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA
TERRORISMO
INVESTIGACIONES

En la Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca, 03 de Mayo del año 2008.

Rabi Oneluis
000/05 / MAY / 2008

[Redacted]

DOM. PRESA CHICOASEN, NUMERO 118,
COL. PRESA SAN FELIPE, CENTRO, OAXACA.
PRESENTE.

Mauricio Mago Pires

MINISTERIO PUBLICO
DIRECCION DE COMBATE
A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta misma fecha dentro de la indagatoria de número al epígrafe indicado, por medio del presente, hago de su conocimiento que deberá comparecer ante esta Representación Social el día CINCO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A LAS QUINCE HORAS, con la finalidad de que rinda su declaración ministerial en calidad de testigo en torno a los hechos que se investigan, relacionadas a las notas periodísticas publicadas en el diario REFORMA de fechas dos y tres de mayo del año en curso.



Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los 21 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 19, 59 bis y 160 del código de procedimientos penales vigente en el Estado.

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO
ADSCRITA A LA DIRECCION DE COMBATE
A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

ATENTAMENTE
SUFRAGIO-EFECTIVO. NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A
LA DIRECCIÓN DE COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.

[Redacted signature]

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO
ADSCRITA A LA DIRECCION DE COMBATE
A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

gobierno del estado



DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA
DIRECCION DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS APARECIDAS
126



Dependencia: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Agente del Ministerio Público Adscrito a la Dirección de Combate a la Delincuencia Organizada.

Oficio número: s/n.

Expediente: **A.P. 547(PME/2007).**

170

Asunto: ATENTO CITATORIO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 AGENCIA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN OAXACA

En la Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca, 03 de Mayo del año 2008.

[Redacted]

DOM. DIAGONAL DE MARGARITAS, NUMERO 121, COLONIA REFORMA, CENTRO, OAXACA. PRESENTE.

11 de mayo 2008
 [Handwritten signature]

MINISTERIO PÚBLICO
 DE OAXACA
 ORGANIZADA

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta misma fecha dentro de la indagatoria de número al epígrafe indicado, por medio del presente, hago de su conocimiento que deberá comparecer ante esta Representación Social el día CINCO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIECIOCHO HORAS, con la finalidad de que rinda su declaración ministerial en calidad de testigo en torno a los hechos que se investigan, relacionadas a las notas periodísticas publicadas en el diario REFORMA de fechas dos y tres de mayo del año en curso.



Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los 21 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 19, 59 bis y 160 del código de procedimientos penales vigente en el Estado.

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
 DE OAXACA
 DE LA DIRECCIÓN DE COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
 DE OAXACA
 DE LA DIRECCIÓN DE COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

[Redacted signature]



DE LA REPÚBLICA MEXICANA
 DERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS A LA
 CIUDADADANÍA
 DE BÚSQUEDA
 DE PERSONAS
 DESAPARECIDAS
 126



gobierno del estado

COMPARECENCIA PREVIA CITA Y DECLARACION MINISTERIAL DE

[Redacted]

...ma Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas con diez minutos del día cinco de mayo del año dos mil ocho, comparece previa cita ante el Licenciado Jorge Luis Gómez Jiménez, Agente del Ministerio Público Adscrito a la Dirección de Combate a la Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con su secretario pasante de derecho Marcos Iván Palma Martínez, quien y autoriza y da fe, la persona que dijo responder al

[Redacted]

en se identifica con una credencial de elector con numero de folio 036508655 la cual presenta en su margen una fotografia que coincide con los rasgos fisonómicos de la compareciente, misma que en este acto le es devuelta previas copias autorizadas que se ordena agregar a las actuaciones, por lo que el personal actuante procede a protestarla en términos establecidos por los artículos 413 y 415 del Código de procedimientos penales vigente en el Estado, para que se conduzca con verdad en todo lo que va a manifestar, por lo que en relación a sus generales de Ley dijo: Llamarse como ha quedado escrito, ser originaria y vecina de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con domicilio en la calle de Rayón esquina con la calle de Leandro Valle, colonia Centro, Oaxaca, de estado civil casada, de treinta y cinco años de edad, de ocupación abogada, por lo que desde luego sabe leer y escribir, en seguida y en relación a los hechos que se investigan la compareciente: -----

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO
ADSCRITA A LA DIRECCION DE COMBATE
A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OAXACA

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO
ADSCRITA A LA DIRECCION DE COMBATE
A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
DELINCUENCIA
ADSCRITA EN
TERRORISMO
DE ARMAS

DECLARA:

QUE HABIENDO SIDO INFORMADA EN ESTE ACTO QUE EL MOTIVO DE MI CITA ES EN RELACION A LAS NOTAS PERIODISTICAS APARECIDAS EN EL PERIODICO REFORMA DEL DIA VIERNES DOS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO Y DEL DIA SABADO TRES DEL MISMO MES Y AÑO, DE CIRCULACION NACIONAL, AL RESPECTO QUIERO MANIFESTAR LO SIGUIENTE:, RESPECTO DE INFORMACION TENDENCIOSA QUE APARECE EN MEDIOS DE COMUNICACION, EN LAS QUE HE SIDO MENCIONADA ; QUE NADA TENGO QUE VER EN EL ASUNTO. QUE

AL DE LA REPUBLICA
DERECHOS HUMANOS
YO Y SERVICIOS A LA
DAD.
IA DE BÚSQUEDA D
APARECIDAS
126

[Redacted] (17)

JAMÁS HE PARTICIPADO EN LA COMISION DE ALGUN HECHO DELICTIVO, NI CONCERTADO O CONFABULADO CON ALGUNA PERSONA PARA COLABORAR EN ALGUN DELITO. QUE LA SUSCRITA, NO HA PRESTADO VEHICULO ALGUNO A PERSONA ALGUNA, NI DE USO PERSONAL Y QUE ME PERTENEZCA Y MUCHO MENOS ALGUN VEHICULO QUE HAYA TENIDO O TUVIERA ASIGNADO CON MOTIVO DEL DESEMPEÑO DE ALGUN ENCARGO PÚBLICO. POR LO QUE NIEGO ROTUNDAMENTE CUALQUIER TIPO DE PARTICIPACION QUE SE ME QUIERA ATRIBUIR EN EL ASUNTO DEL SECUESTRO DEL SEÑOR JESUS DIAZ PARADA; A QUIEN NO CONOZCO Y JAMAS HE TRATADO MANIFIESTO ADEMÁS, QUE CONOZCO AL LICENCIADO JORGE FRANCO VARGAS PORQUE FUE SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y A MANUEL MORENO RIVAS, PORQUE EN EL TIEMPO QUE FUI PROCURADORA SE DESEMPEÑÓ COMO DIRECTOR DE LA POLICIA MINISTERIAL, PERO NUNCA VÍ O TRATÉ ALGÚN ASUNTO CON ELLOS RESPECTO DEL SEÑOR JESUS DÍAZ PARADA. ASIMISMO; QUIERO DEJAR EN CLARO QUE LA SUSCRITA SE DESEMPEÑÓ COMO PROCURADORA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA HASTA EL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SIETE, FECHA EN QUE PRESENTÉ MI RENUNCIA AL CARGO Y ENTREGUÉ FORMALMENTE MATERIALMENTE DICHA INSTITUCION AL ACTUAL PROCURADOR DE

[REDACTED] COMO LO ACREDITO, CON EL ESCRITO DE RENUNCIA PRESENTADO Y QUE EN COPIA CON SELLO AUTENTICO DE RECEPCION EXHIBO EN ESTE ACTO, A EFECTO DE QUE SE CERTIFIQUE Y SE ANEXE PARA CORROBORAR MI DICHO; ASÍ COMO PIDO, SE CERTIFIQUE EL AVISO DE BAJA QUE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DIO A LA UNIDAD DE SERVICIOS AL PERSONAL DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN DONDE ESTABLECE COMO MOTIVO DE LA BAJA COMO SERVIDORA PÚBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA
UNIDAD ESPECIALIZADA DE INVESTIGACION DE COPIA Y TRAFICO

AGENCIA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIA DE LA DIRECCION DE LA DELINCUENCIA

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION DE COPIA Y TRAFICO
UNIDAD ESPECIALIZADA DE INVESTIGACION DE COPIA Y TRAFICO

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION DE COPIA Y TRAFICO
UNIDAD ESPECIALIZADA DE INVESTIGACION DE COPIA Y TRAFICO



PROCURADURIA DE DEFENSA Y PROTECCION DEL DELITO
COMUNIDAD CALIA ESPECIALIZADA DE PERSONAS DESAR.
MESA